ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0634-2024	
Nombre completo del contratista: Gladys Tatiana Torres Sinisterra	
Documento de identificación: 1193408365 de Buenaventura	
Nombre del supervisor: William Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diecisiete millones setecientos cincuenta y dos mil pesos MCTE ($17.752.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$ 0	$ 13.314.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presentó afiliación a EPS Y PENSIÓN para la cuota 1.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 1. Elaborar planes de formación y cuando se requiera, desarrollar formaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DATIC).

- Brindó apoyo en la planificación y elaboración de los nuevos planes de formación para el Taller de electrónica básica. Enlace evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1I28dIGzyzv8X20EmGRgHSCBdR-lsmT3s

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 2. Realizar la documentación, planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso, dinamizar el ecosistema de innovación digital, seguimiento y diligenciamiento a los instrumentos de control, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento prestación de los servicios diferentes a capacitación.

- Participó en la reunión de seguimiento al plan de trabajo del Subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

- Apoyó en la reunión seguimiento y monitoreo mensual a los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, para el reporte de las herramientas de control del proceso Gestión de la Innovación Digital para el año 2024.Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WCifxDjMSbXF95xSo_Ao7LaG3M_cr-0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 3. Soportar las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto, y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro, así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

- Durante el periodo del presente informe, no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 4. Realizar el diseño y seguimiento del cronograma de visitas de control y seguimiento en sitio a los Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital de la ciudad asignados, levantando y verificando los requerimientos, gestión y operación definida, para su correspondiente reporte a la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó el cronograma de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD.

- Diligenció el formato de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD donde se verificó la administración de los LID y PAD por parte de los gestores (Formato de inspección a los LID/PAD). Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1wiRhzDB5-sTdjsdhwPXfh8UwOrtfvHue

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 5. Realizar la revisión de los inventarios (De activos y consumibles) de los LID y PAD asignados en sitio y en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y que se encuentre actualizado y proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo. En caso de presentarse, realizar seguimiento de los reportes de hurtos que se puedan presentar, los trámites ante la oficina de seguros de la Alcaldía y demás procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía y presentar los informes respectivos ante la Subdirección de Innovación Digital.

- Interactuó como invitada en la reunión de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios presenciales de los LID/PAD. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/ 1WCifxDjMSbXF95xSo Ao7LaG3M_cr-0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 6 . Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Brindó apoyo en la recolección de datos y seguimiento de las estadísticas para los servicios presenciales diferentes a capacitación y encuesta de satisfacción, insumo en la elaboración del informe de análisis de la información de satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos en los LID/PAD.
  Enlace evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1wiRhzDB5-sTdjsdhwPXfh8UwOrtfvHue

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo con la información necesaria para la atención de la auditoría de control interno y norma ISO 9001:2015 Enlace evidencia:https://drive.google.com/drive/folders/1wiRhzDB5-sTdjsdhwPXfh8UwOrtfvHue

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

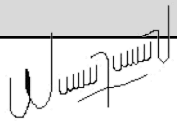
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAM FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/oct/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.